



Expediente: 100/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ RIVAS PEREZ ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 08/06/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RIVAS PEREZ, ANTONIO-DEMANDADO/A 23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 100/19



H20502227545

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ RIVAS PEREZ ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE. N° 100/19.

CONCEPCION, 06 de junio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202305078 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de RIVAS PEREZ ANTONIO se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. SBS / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI.

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.